

y estaba casada con D. José Almunia. Tiene dos hijos pequeños.

»La Marquesa y los heridos fueron trasladados desde la casa de socorro al domicilio del Sr. Maestre, donde nuevamente fueron reconocidos por los médicos de la familia, que confirmaron las impresiones pesimistas respecto al Sr. Maestre Laborde, que se muestra abatidísimo. Su esposa está algo más animada.

»En la caja del landó se han podido ver en el primer reconocimiento 14 balazos.

»En un salón del piso bajo del palacio de los Condes de Salvatierra se ha desarrollado una violentísima escena entre el hermano del conde, D. José Maestre, y el Gobernador civil de Valencia, presenciada por varios aristócratas.

»Don José Maestre, que se hallaba excitadísimo, pronunció duras frases para el Gobernador, haciendo referencia a que hace dos días, el Marqués de Mascarell había dicho al Conde de Salvatierra que viviese prevenido, pues un Diputado catalán, persona de gran significación, le había escrito desde Barcelona informándole de que en una reunión sindicalista se había ratificado la amenaza contra la vida del Sr. Maestre Laborde.

»Don José Maestre se fué con la carta al Gobierno civil, con objeto de que adoptasen las oportunas medidas. El Gobernador le dijo que no concediera valor a la amenaza, pues también el Conde del Serrallo había sido objeto de otras muchas, que, por fortuna, no se habían cumplido.

»Esto es lo que dió motivo a la viva discusión entre la primera autoridad civil y el Sr. Maestre.»

El Sr. Maestre falleció de sus heridas.

El crimen causó sensación profunda en toda España.

Sólo se distinguieron en contra los socialistas del Ayuntamiento de Madrid.

El pésame del Rey.—Don Alfonso dirigió a la viuda del Sr. Maestre Laborde el siguiente telegrama:

«De todo corazón comparto su inmensa pena por pér-

dida su marido, a quien tan sinceramente apreciaba y que en todas tierras supo demostrar sus sentimientos de acendrado amor a la Patria y de lealtad a su Rey, testimoniando siempre que estaba dispuesto al cumplimiento del deber hasta el sacrificio. Con la Reina pedimos a Dios le conceda fuerzas necesarias para sobrellevar esta dura prueba, reiterándole nuestra sincera simpatía y enviándole el más sentido pésame.— *Alfonso, Rey.*»

La ocupación de Tafersit.—El Ministro de la Gobernación facilitó la siguiente copia del telegrama dirigido por el Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Según me comunica el Comandante general de Melilla, desarrollando el plan convenido ha realizado operación anunciada, ocupando importantes posiciones región Tafersit con éxito completo.

»Hemos sufrido algunas bajas de indígenas, cuya cifra aun no se precisa.»

La ocupación de Tafersit por las tropas españolas tenía, realmente, alta importancia militar y política. Tafersit era, con Xexauen, uno de los dos objetivos de cuya realización se habían encargado las tropas por mandato internacional.

En poder de los españoles Tafersit, las mehallas rebeldes quedan sin su mejor punto de concentración, y tratándose, además, de un lugar bien regado, con una vegetación espléndida y unos 3.000 habitantes, constituyó, para las tropas españolas, una posición de valor inapreciable.

DIA 5.—La Liga de las Naciones.—Sesión de clausura.—En San Sebastián se celebró en esta fecha la sesión de clausura del Consejo de la Sociedad de las Naciones, en el paraninfo del Instituto, adornado con profusión de plantas y banderas de los colores de las naciones representadas en el Consejo.

Al acto concurrió numerosísimo público, pronunciando elocuentes discursos de gracias y despedida los señores Quiñones de León y Balfour, que se mostró reconocidísimo por las atenciones del Rey y del pueblo español.

DIA 7.—Asamblea de la Mancomunidad. -- Comunicaron desde Barcelona:

«Esta mañana ha celebrado sesión la Asamblea de la Mancomunidad.

»Siguió la discusión sobre la Real orden relativa al traspaso de servicios de las Diputaciones a la Mancomunidad.

»El diputado Sr. Torras pidió al Consejo permanente diera una declaración explícita, mostrándose conforme con la Real orden en todas sus partes.

»El Sr. Puig Cadafalch contestó diciendo que aunque dicha Real orden no tiene claridad alguna, puede interpretarse en sentido favorable. Agregó que en ella no se habla para nada de la Mancomunidad, sino de las Diputaciones.

»Concretando su impresión sobre la Real orden, dijo que satisfaciéndole, no llega a alegrarle.

»Seguidamente, el radical Sr. Puig y Asprer dijo que condenaba el espíritu de la Real orden, por su sentido restrictivo y significar una limitación a las ansias de expansión de la Mancomunidad, mermando sus atribuciones.

»Después de intervenir en la discusión varios Diputados, se aprobó por 42 votos contra 6 una proposición, declarando que la Asamblea ha visto con gran sentimiento el sentido restrictivo con que el Gobierno ha resuelto la cuestión planteada, prescindiendo del derecho establecido por el Estatuto de constitución de la Mancomunidad, que es, según está, el mínimo de la concesión.»

Apócrifas manifestaciones atribuidas al Rey Don Alfonso por «Le Matin».—Este periódico francés, que es el más embustero del mundo, después de los yanquis (los cuales no persiguen nunca la verdad, sino el interés y el efecto en el público), venía publicando unas manifestaciones del Rey de España respecto a la guerra, manifestaciones que *El Sol* se encargaba de publicar traducidas. En esta fecha publicó lo siguiente:

«*Le Matin* prosigue publicando la conversación que

en 1917 tuvo S. M. el Rey de España con un personaje aliado en Madrid.

»—Usted conoce—dijo D. Alfonso—mis sentimientos hacia el Emperador de Alemania. Nos miramos de reojo desde hace unos doce años, o sea desde el incidente de Vigo, del que usted tendrá seguramente referencia más o menos exacta. Cuando cumplí diez y ocho años, el emperador Guillermo me nombró coronel de uno de sus regimientos, según es costumbre, y puede tal vez que pensando que esto les molestase a ustedes. Algunos meses después, el Emperador llegó a la bahía de Vigo y allí fui a saludarle a bordo de su yate, vistiendo yo uniforme de diario, por consejo del agregado militar alemán en Madrid.

»Durante todo el viaje de Madrid a Vigo, y solo yo en mi vagón, me ejercité en hacer saludos muy rígidos, muy prusianos, con objeto de impresionar a Guillermo II. Pero he aquí que al llegar a la cubierta del yate imperial, advierto que todo el mundo vestía de gala en torno del Emperador, y comprendí la *plancha* que me habían hecho hacer. Y lo más grave no es eso, sino que al llegar junto al Emperador, se me olvidó toda mi *rigidez* y se me olvidaron todos los pequeños ejercicios que acababa de hacer en el *break*, y entonces solté una carcajada. El Emperador la emprendió conmigo, dirigiéndome reproches ante todo su Estado Mayor y ante el mío, y ¡usted sabe lo mucho que a mí me gustan esas cosas!

»El Kaiser me hizo notar mi *sans-gêne*, y lo incorrecto de mi modo de vestir.

»—Cuando se viene a saludar al Emperador de Alemania—me dijo—, debe vestirse de gala. Tú no debieras haberlo olvidado.

»Yo le contesté: —¡Pero si es tu agregado militar el que me ha informado mal!

»Repuso el Kaiser: —¿Cómo *tu* agregado militar? ¿Te he autorizado acaso para tutearme?

»—Pero, ¿es que yo a mi vez—le respondí—te he autorizado a que lo hagas conmigo?

»La escena prosiguió en este tono. Desde entonces —añadió D. Alfonso—, no ha habido *petites saletés* que no haya intentado hacerme, entre otras ocasiones, cuando mi primer viaje a Alemania.»

El jefe del Gobierno, por conducto de *La Epoca*, negó toda autenticidad a estas y a las anteriores declaraciones.

DIA 9. — La libre importación del papel.—En la *Gaceta* se publicó la siguiente Real orden, que había sido pedida reiteradamente por la Prensa, a fin de que el papel bajara de precio.

Decía así la parte dispositiva:

«S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros, en virtud de la facultad que al mismo confiere la vigente ley de Subsistencias, se ha servido disponer:

»1.º Que, hasta nueva orden, se despaché con franquicia de derechos de Arancel de importación el papel comprendido en las partidas 408, 409 y 410 del mismo; y

»2.º Que lo anteriormente dispuesto se aplique desde el día siguiente, inclusive, a la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.»

Esta disposición fué inútil, pues las otras naciones no podían enviar papel a España, porque carecían de él; antes bien, se llevaban los nuestros, originando una enorme carestía.

La Semana Médico-Social de Santander.—**Un discurso del Rey.**—En la solemne inauguración de la Semana Médico-Social de Santander, acto presidido por S. M. el Rey, pronunció D. Alfonso un elocuente discurso.

«Ante todo—dijo—, tengo que dirigiros un saludo a los médicos aquí reunidos y felicitar al pueblo de Santander, que ha tenido la suerte de ser elegido para celebrar la primera Asamblea en este momento, que es de gran oportunidad, por lo que España entera ha de estar pendiente de lo que aquí se trate.

»Nuestro Cuerpo médico nada tenía que envidiar a nadie; pero desde el año 1914, la ciencia ha sido transformada por la fuerza en la guerra, durante la cual el saber del químico se trocaba en materias y gases destructores.

»Afortunadamente, ese vértigo ha desaparecido, y hoy pueden ya trabajar con calma las naciones en beneficio de la Humanidad, considerando al médico como un colaborador, puesto que el médico es el que lleva la tranquilidad al hogar.» (*Aplausos.*)

A continuación habló de la natalidad, diciendo que le preocupaba su estado actual.

«La natalidad en España—añadió—en el año de 1900 era del 38 por 1.000, siendo superada únicamente por Rusia y Alemania. Ha bajado al 33 por 1.000, lo cual representa una pérdida importante.

»La falta de natalidad es un signo de egoísmo humano, que, al reducir el número de hijos, no piensa el daño que hace al país.

»El sentimiento de todos los ciudadanos debe ser el engrandecimiento de la Patria.

»La tuberculosis no creo que puede curarse, pero puede atajarse, reducirse, cuidando de localizarla y atendiendo al enfermo. En este sentido, la Reina se ha preocupado por la creación de sanatorios. Ayer se ha celebrado aquí una fiesta para recaudar fondos con tal objeto. Al español que trabaja por la Humanidad, se le debe colocar en el pináculo.

»El paludismo puede decirse que existe en todas las provincias españolas, y para combatirlo debemos acudir todos. Mi Gobierno está estudiando las medidas para ello, y he teleografiado al Ministro de la Gobernación para que cuando venga a clausurar este Congreso no venga con un discurso y las manos vacías, sino con algo ya hecho para combatir la enfermedad y que yo no tenga más que sancionarlo. (*Ovación.*)

»El título de médico os autoriza a ganáros el pan; pero es preciso el sacrificio, y vosotros, en las epidemias, os habéis sacrificado, despreciando la muerte. Pero se os ha insultado atribuyéndoos el propósito, si no se os concedían tales y cuales mejoras, de declararos en huelga.

»Vosotros tenéis la noción del cumplimiento del deber. Por encima del pedazo de pan que se gana está el senti-

miento patriótico, y con un Cuerpo médico como el español se va a todas partes.

»Yo anhelo siempre y pido que España no sea un país que va arrastrado por los demás, sino que arrastre él a los demás países.»

Las palabras del Soberano fueron acogidas con una estruendosa ovación.

DÍA 10.— Suspensión del Jurado en Barcelona.—En la *Gaceta* de esta fecha se insertó un Real decreto de Gracia y Justicia suspendiendo parcialmente en la provincia de Barcelona la aplicación de la ley del Jurado. El decreto, después de un breve preámbulo, dice así:

«Artículo 1.º Se suspende el juicio por Jurados en el territorio de la provincia de Barcelona, en cuanto a los delitos comprendidos en los artículos 1.º al 8.º, ambos inclusive, de la ley de 10 de julio de 1894, y 418 y 419 del Código penal.

»Art. 2.º El Gobierno someterá esta disposición a las Cortes tan pronto como se reúnan, conforme al párrafo segundo de la citada disposición especial.»

Era ésta una medida que demandaban las gentes de orden, aterrorizadas por la impunidad en que el Jurado dejaba los crímenes sociales, pues iban cometidos más de doscientos atentados, sin que apenas se hubiese castigado a nadie.

Los republicanos la combatieron.

Otra agresión en Marruecos. — Siete muertos y diez heridos.—En el Ministerio de la Guerra facilitaron la siguiente nota:

«El Alto Comisario participa al Ministro de la Guerra, que esta mañana el enemigo atacó a nuestras posiciones en la línea de Najela, entablándose duro combate con nuestras fuerzas de protección de servicios.

»Resultaron muertos el teniente Santonja, de regulares de Tetuán, un cabo y cinco soldados indígenas del

mismo grupo, y uno de Policía, y diez heridos pertenecientes a las mismas fuerzas.

»El enemigo dejó en el campo cinco muertos, que se recogieron, y además retiró más bajas.»

DIA 11.—Los conflictos sociales.—Declaraciones del Ministro de la Gobernación.—Con motivo de la supuesta protección del Gobierno a los sindicalistas, facilitándoles fondos para crear un centro regulador de producción, el Sr. Bergamín se expresó en estos términos:

«Observo que por parte de algunos elementos hay una deliberada intención en considerarme a mí como un decidido protector de todos aquellos que salen de la cárcel después de haber estado detenidos por motivos relacionados con las luchas sociales. Hay un error manifiesto, o, mejor dicho, una evidente mala fe.

»Mi criterio es muy claro y me complazco en repetirlo. Soy enemigo de que toda medida de excepción pase a convertirse en régimen permanente. Las detenciones gubernativas, las deportaciones, el cierre de centros obreros pueden tener una eficacia circunstancial innegable.

»Si las Autoridades tienen noticia de que en una localidad se prepara un acto contra el orden social y puede evitarse deteniendo a los directores del movimiento, es muy plausible que se adopten estas precauciones; pero lo que no se puede hacer es prolongar las detenciones gubernativas ni prolongar otras medidas de rigor, que no sirven más que para engendrar el odio en el alma de los que sufren sus consecuencias.

»Además, la aspiración de todo pueblo debe ser el vivir en la más perfecta normalidad constitucional posible, y a ese fin deben encaminar sus esfuerzos los gobernantes.»

Consignamos las anteriores declaraciones del Sr. Bergamín, porque indican la base de su disentimiento político con el Gobierno.

El estado anárquico de Barcelona.—Contratista

agredido.—Un somatén muerto y un herido grave.—
De Barcelona telegrafaron:

«Al regresar ayer tarde de Hospitalet de Llobregat el contratista de obras D. Juan Cot, que venía custodiado por varios individuos del somatén, por estar amenazado de muerte, unos desconocidos apostados en el camino hicieron sobre el grupo una descarga.

»Los somatenes repelieron la agresión y sostuvieron vivo tiroteo con los sindicalistas.

»Resultó muerto el individuo del somatén D. Pedro Pastor, y gravemente herido el sindicalista Manuel Figueras, exdelegado en una fábrica de productos químicos.

»Los demás agresores lograron huir.»

Hubo dos detenciones.

DIA 13.—Dimisión disimulada de Bergamín.—Se había dado por presentada la dimisión del Ministro de la Gobernación, que se fué a Santander, y el Sr. Bergamín dijo a los periodistas:

«Para que no se extravíe a la opinión, voy a relatar a ustedes lo sucedido. Yo hablé esta tarde con el Presidente del Consejo para reiterarle el propósito que le había expuesto—conste que con anterioridad a la publicación de la Real orden referente a la Prensa—de entregarme algún tiempo al descanso, porque venía sintiendo determinadas molestias en mi organismo, que, como yo soy algo aprensivo, llegaron a preocuparme.

»El Presidente me recomendó que, aprovechando mi viaje a Santander, con objeto de clausurar la Semana Médico-Social, me tomase el tiempo que fuese necesario para reponerme, y haciendo uso de esa amable autorización del Sr. Dato, me dispongo a partir mañana para la capital montañesa. El curso que siga mi dolencia y el tiempo decidirán si me hallo en condiciones para volver a encargarme de esta cartera. Todo depende de mi salud.»

En realidad, el Ministro había dimitido.

Su actitud era la siguiente: no crear una situación difícilísima al Presidente del Consejo, como se la crearía colocándole en el trance de buscar una solución inmediata a la crisis, y darle, por el contrario, todo género de facilidades para que, con calma, adoptara aquella solución que más conveniente creyera.

A ese fin, se prestó a continuar al frente de su departamento, pero con el carácter de interinidad.

El Sr. Dato procuraba ganar tiempo.

DIA 18.—Graves sucesos en Bilbao.—Continuaba la situación grave de Bilbao. Véase el siguiente telegrama:

«Aunque aparentemente los obreros no asociados siguen trabajando con tranquilidad en los muelles, constantemente se hallan amenazados por los huelguistas, quienes les hacen objeto de una empeñada persecución.

»En los primeros días, los obreros esquirolés tomaban precauciones, reuniéndose en grandes grupos para regresar a sus casas, pues casi todos residen en los pueblos próximos; pero últimamente, más confiados, no adoptaban tantas precauciones.

»Esta mañana, un grupo formado por unos quince obreros cargadores se dirigía a Bilbao por la carretera del monte de Santo Domingo.

»A una y otra parte de dicha carretera esperaban, acechando, unos treinta o cuarenta huelguistas.

»Cuando los trabajadores, ajenos a la emboscada, habían ya pasado la cumbre del monte, los huelguistas hicieron fuego con pistolas.

»Los disparos fueron más de doscientos.

»A consecuencia de las descargas quedó muerto en el acto Víctor Bilbao, de treinta y ocho años, que recibió un balazo en el pecho.

»Otros tres obreros resultaron heridos.

»Cuando los agredidos se repusieron de la primera impresión, persiguieron a sus agresores a tiros y pedradas.

»Los que habían agotado las municiones se dieron a la fuga, internándose en el monte.

»Cuando en los caseríos de los alrededores se supo lo ocurrido, los aldeanos se organizaron en grupos para perseguir a los agresores.»

Hubo muchas detenciones.

DIA 19.—Muerte de D. Miguel Moya.—Se recibió en Madrid, de San Sebastián, la siguiente tristísima noticia:

«A las seis de la mañana falleció en su domicilio accidental, en la calle de Zabaleta, el diputado a Cortes y presidente honorario de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. Miguel Moya, rodeado de las personas de su familia.

»La noticia ha causado aquí general sentimiento.

»Se apresuraron a visitar la casa mortuoria, para dar el pésame a la familia, el presidente del Consejo de Ministros, D. Eduardo Dato; el ministro de Estado, señor Marqués de Lema; nuestro embajador en París, Sr. Quiñones de León; el exministro y presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. José Francos Rodríguez, y otras muchas personalidades de las que aquí veranean y las personas de la localidad que conocían y trataron al ilustre finado.

»Se reciben numerosos telegramas de pésame.»

Nació D. Miguel Moya y Ojanguren en Madrid el 30 de mayo de 1856.

A los diez y ocho años de edad terminó la carrera de Derecho, y muy joven también hizo sus primeras armas en el periodismo; pero antes ya se había revelado su talento en el Ateneo y en la Academia de Jurisprudencia en una Memoria sobre los conflictos entre los Poderes del Estado, que fué muy elogiada y obtuvo premio en un certamen de dicha Academia. Más tarde se imprimió la Memoria con un prólogo encomiástico de D. Gumersindo Azcárate.

A los veintiún años fué nombrado Director de *El Comercio Español*, cargo que desempeñó hasta 1887.

Fuó redactor de *La Iberia*, *La Democracia* y *La Amé-rica*, y colaboró en otros muchos.